

Movimientos sociales, políticos y derechos humanos en Chile – Diciembre 2008

Gentileza y © de: **Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.**

FUENTE: http://trinceradelaimagen.blogspot.com/2009_07_01_archive.html

Contacto: [trinchera de la imagen@gmail.com](mailto:trinchera.de.la.imagen@gmail.com)

Dossier 50 Notas de prensa y 110 fotos



31 de diciembre de 2008

CONTINÚAN PROTESTAS FRENTE A LA EMBAJADA ISRAEL POR ATAQUES A PALESTINOS DE GAZA



POR: LuchoK

CONTINÚAN PROTESTAS FRENTE A LA EMBAJADA ISRAEL POR ATAQUES A PALESTINOS DE GAZA...Leer más

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/31/2008 03:44:00 PM](#) [0 comentarios](#)

30 de diciembre de 2008

MANIFESTANTES RECLAMAN EN TRIBUNALES POR TRATO A PRESOS POLÍTICOS



El Palacio de los Tribunales fue interrumpido hoy en sus actividades normales, cuando una decena de manifestantes reclamaron por las condiciones en que se encuentra un grupo de Presos Políticos en huelga de hambre en la Cárcel de Alta de Seguridad (CAS).

Gendarmería debió desalojar a los familiares quienes a viva voz reclamaban por el trato que reciben los suyos en el penal.







El incidente terminó con la madre de los hermanos Vergara detenida violentamente por personal de Gendarmería, quienes la redujeron y la sacaron del Palacio de Tribunales.

El público presente en el lugar notó la violencia irracional de parte de Gendarmería contra los familiares de los Presos Políticos, como se puede apreciar en las imágenes.



LA VERSIÓN DE GENDARMERIA

Con golpes de puños y pies, los familiares de presos políticos atacaron al personal de Gendarmería, que debió cerrar las puertas del lugar que a esas alturas estaba cubierto de panfletos.

ACCIÓN EN APOYO A 71 DIAS DE HUELGA DE HAMBRE

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/30/2008 08:49:00 PM](#) [0 comentarios](#)

AFDD: "NO ACEPTAREMOS QUE A NUESTRA ESPALDA SE SIGA LEGISLANDO EN FAVOR DE LA IMPUNIDAD"



Las diferencias entre el Gobierno y los familiares de detenidos desaparecidos por la creación del **INSTITUTO DE DD.HH.**, se mantuvieron tras una reunión efectuada en La Moneda.

Sin acercamientos entre las partes concluyó la esperada reunión entre el Ministro vocero de Gobierno, Francisco Vidal, y la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (**AFDD**), que llegó esta tarde a La Moneda para exigir la creación de una Subsecretaría de Derechos Humanos y que se deje de lado el proyecto de ley que establece un Instituto sobre la materia.

Luego que el vocero de La Moneda les dejara claro que el Ejecutivo insistirá con esta iniciativa que se encuentra "congelada" en el Parlamento, la presidenta de la AFDD, Lorena Pizarro, acusó nuevamente al Ejecutivo de no tener "voluntad política" para avanzar en los temas de **DD.HH.**

"Lo que hemos constatado hoy es la decisión de seguir permitiendo el avance de la impunidad, que simplemente se traduce en el riesgo de que estos hechos tan graves como es el exterminio, la persecución política y el terrorismo de Estado vuelvan a repetirse en Chile", acusó la dirigente.

"No aceptaremos que a nuestra espalda se siga legislando en favor de la impunidad", agregó, al tiempo que advirtió que "en estos momentos el Gobierno inicia un camino de espaldas a las agrupaciones de familiares".

La molestia de la **AFDD** se debe, según Pizarro, a que el Instituto Nacional de Derechos Humanos sólo dejará "contentos a aquellos que quieren que no se sancione y se enjuicie a quienes violaron los derechos humanos".

La Presidenta de la Agrupación consideró además "impresentable" que debido a la aparición de tres personas que nunca fueron detenidas desaparecidas "se haga uso político y se revitalice un proyecto de ley que estaba muerto".

A su juicio, el Instituto "no tiene la autonomía que se quiere dar a entender", por lo que pidió "cambiar el enfoque" y que el Estado se haga responsable de la protección de los Derechos Humanos mediante una Subsecretaría.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/30/2008 07:57:00 PM](#) [0 comentarios](#)

MAS QUE UN REPORTERO GRÁFICO, UN COMUNICADOR SOCIAL.



Por: Marcos Rodríguez González, reportero ARI.

Este día Lunes 29 de Diciembre estuvo marcado por un hecho especial en la sede de la ANEF, que durante la mañana convocó a un acto especial para brindar un reconocimiento a diversas organizaciones, diputados, dirigentes sociales y gremiales y representantes de todos los medios de comunicación, que de distintas formas apoyaron a la ANEF en su dura y prolongada lucha por el reajuste de sus sueldos en un 14,5% , para corregir en parte la pérdida de poder adquisitivo del gremio de los empleados fiscales regidos por el Estatuto Administrativo.





En la ocasión, la ANEF hizo entrega de un reconocimiento a cada uno de ellos por el apoyo recibido. Entre los representantes de la Prensa, fue distinguido el Presidente de la ARI (Asociación de Reporteros Independientes) Jorge Zúñiga San Martín, por su destacada lucha a favor de las organizaciones sociales y de derechos humanos, que realiza en las calles y desde su blog "Trinchera de la Imagen", reconocimiento que fue entregado por el propio presidente de la ANEF Raúl de la Puente.

**Merecido reconocimiento a nuestro combativo presidente de la ARI.
Felicitaciones Compañero.**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/30/2008 06:01:00 AM](#) [0 comentarios](#)

29 de diciembre de 2008

IMAGINA: Por John Lennon



Imagina

por john lennon

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/29/2008 04:27:00 PM](#) [0 comentarios](#)

28 de diciembre de 2008

SIGUEN LAS PROTESTAS DE DEUDORES DE ¡ANDHA CHILE A LUCHAR!



Fotos: Ariel Marinkovic

Alrededor de 80 deudores habitacionales fueron detenidos el sábado durante una violenta manifestación realizada desde calle Mapocho y que culminó en el frontis de La Moneda, para protestar por las políticas habitacionales del gobierno.

Cerca de dos mil deudores se congregaron en la Estación Mapocho, luego intentaron cortar el tránsito al llegar a la Alameda, situación que se agravó cuando al llegar a la Moneda, un grupo de manifestantes ingresó a las piscinas del frontis de Palacio.



La dirigente de Andha Chile, Juana Silva, señaló que su protesta se relaciona a "la necesidad que el gobierno se manifieste respeto a las soluciones que van a entregar en abril. El gobierno sabe y está claro que más del 50 por ciento de los deudores que está encuestado marcan vulnerabilidad". Durante la noche sábado, unos 300 deudores habitacionales esperaron en las afueras de la tercera comisaría de Santiago, en Agustinas con San Martín, la

liberación de sus compañeros, quienes pasarán a la audiencia de control de detención este domingo.



Ante esto, la dirigente de Andha prometió más manifestaciones en el Centro de Justicia cuando este trámite ocurra.

MARCHA DE ANDHA CHILE A LUCHAR

27.12.2008

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/28/2008 05:22:00 PM](#) [0 comentarios](#)

27 de diciembre de 2008

HECTOR VALDEBENITO ARAYA SUBOFICIAL (r) DE CARABINEROS ¡ESTAS FUNADO!



HÉCTOR VALDEBENITO ARAYA fue integrante de la Brigada de exterminio Lautaro, al mando del coronel retirado Juan Morales Salgado y tenía su cuartel de operaciones en la calle Simón Bolívar, en la comuna de La Reina. Activa participación en esta brigada tuvieron agentes de las 3 ramas de la Fuerzas Armadas y Carabineros.



Las investigaciones llevadas por el juez Montiglio en el llamado "caso de la calle Conferencia" han dejado en evidencia, la participación de Valdebenito no sólo en las torturas y asesinatos de los prisioneros que eran enviados al Cuartel de calle Simón Bolívar, sino también en el ocultamiento de los cadáveres de sus víctimas, en una cueva de la Cuesta Barriga., rociándolos con cal. y en aquellos casos en que los cuerpos atados a rieles, fueron lanzados al mar, utilizando para ello los helicópteros del Ejército.



Entre las víctimas de esta Brigada de exterminio figuran Reinalda Pereira Plaza, quien se encontraba embarazada al momento de su detención, el Profeso Fernando Ortiz, Waldo Pizarro, Mario Zamorano, Fernando Navarro, Jorge Muñoz, Bernardo Araya, María Oiga Flores, Uldarico Donaire, Elisa Escobar, Jaime Donato, Lenin Díaz Silva y Marta Ugarte, cuyo cuerpo, a pesar de haber sido lanzado al mar atado a un riel, salió a flote, siendo el testimonio más evidente de los procedimientos utilizados por la Dictadura, en la eliminación de sus opositores. También se encuentra entre los asesinados en este cuartel, el Secretario General del PC Víctor Díaz López.



Otra práctica vergonzosa y aberrante aplicada en este cuartel por los agentes de la represión, consistía en quemar rostros, cicatrices y huellas dactilares de los cuerpos, utilizando un soplete a parafina. De este modo, en forma bestial y cobarde, pretendían asegurar la impunidad total de sus crímenes.







Héctor Valdebenito se encuentra procesado por el juez Víctor Montiglio, cuyas investigaciones han establecido la existencia de un grupo especial de la DINA, denominado Delfín, al mando del capitán de Ejército, Germán Barriga M, quien se suicidó en Enero de 2005. La agrupación Delfín fue creada especialmente por Manuel Contreras y Pinochet para exterminar la cúpula del Partido Comunista. Operaba en forma independiente, pero con la colaboración de la Brigada Lautaro, utilizando sus instalaciones y recursos.

PARA LOS TORTURADORES,

ASESINOS Y SUS COMPLICES

NI PERDON, NI OLVIDO

SI NO HAY JUSTICIA

¡HAY FUNA!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/27/2008 08:10:00 PM](#) [0 comentarios](#)

26 de diciembre de 2008

CONFUSAM PRESENTA DEMANDA CONTRA EL ESTADO POR PÉRDIDAS EN AFP



Una demanda contra el Estado por 60 mil millones de dólares presentó la Confederación de Funcionarios de la Salud Municipalizada (Confusam), por las

pérdidas que han sufrido los fondos de pensiones debido a la crisis económica mundial.

El presidente de la entidad, Esteban Maturana, acudió este viernes al 13° Juzgado Civil de Santiago, donde explicó que con esta acción buscan que el Estado se haga responsable por autorizar a las AFP a administrar los dineros de las pensiones de los trabajadores.

"Nosotros estamos demandando al Estado de Chile por el daño sufrido por todas las trabajadoras y trabajadores del país y exigimos compensaciones que son reponer las pérdidas del orden de 52 mil millones de dólares más lo que tiene que ver con el daño moral que se ha producido, el lucro cesante producido, lo que nos lleva a una cifra total de 60 mil millones de dólares".

El dirigente aseguró que ésta es "la primera piedra" de una serie de acciones que pretenden realizar y que esperan que sean apoyadas por todos los gremios que "estimen pertinente pelear" para que los trabajadores sean recompensados por las pérdidas de las AFP.

La semana pasada la CUT presentó un recurso de protección contra las aseguradoras de fondos de pensiones por sus millonarias pérdidas, pero fue declarado inadmisibile por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 12/26/2008 05:06:00 PM [0 comentarios](#)

DDHH: CONFIRMAN NUEVA CONDENA A SIETE EX MIEMBROS DE LA DINA



Por su implicancia en la investigación de los secuestros calificados de los miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Eugenio Montti Cordero y Carmen Díaz Daricarrere, ocurridos el 13 de febrero de 1975 en la comuna de Las Condes.

La Sala Penal de la Corte Suprema condenó hoy, nuevamente, a siete ex miembros de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), por su implicancia en la investigación por los secuestros calificados de los miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Eugenio Montti Cordero y Carmen Díaz Daricarrere, ocurridos el 13 de febrero de 1975 en la comuna de Las Condes. En fallo dividido, los ministros Nibaldo Segura, Jaime Rodríguez, Rubén Ballesteros, Hugo Dolmestch y Carlos Künsemüller, acogieron el recurso de casación presentado en contra de la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago del 21 de enero de 2008, y determinaron las sentencias contra Manuel Contreras Sepúlveda, a siete años de presidio efectivo como autor de los dos secuestros calificados; Marcelo Moren Brito, a 4 años de presidio como autor de

dos secuestros calificados, con beneficio de libertad vigilada; Rolf Wenderoth Pozo, a cuatro años de presidio como autor de dos secuestros calificados, con beneficio de la libertad vigilada; Miguel Krassnoff Martchentko, a 541 días de presidio como cómplice de dos secuestros calificados, con el beneficio de remisión condicional de la pena; Basclay Zapata Reyes, a 541 días de presidio como cómplice de dos secuestros calificados, con el beneficio de la remisión condicional de la pena; Fernando Lauriani Maturana, absuelto por falta de participación; y Gerardo Godoy García, también absuelto por falta de participación.

Las penas aplicadas en primera y segunda instancia fueron rebajas en algunos de los casos, sin embargo ninguno de los afectados podrá disfrutar en la práctica de esos beneficios, pues se encuentran en prisión cumpliendo condenas en otros procesos por violaciones a los derechos humanos.

En tanto, la sentencia para el ex general Contreras, se suma a otras que incluyen dos cadenas perpetuas y doscientos años de prisión.

Durante la sesión, se ratificó además la decisión de rechazar la demanda de indemnización de perjuicios presentados por los familiares de las víctimas en contra del Estado de Chile.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/26/2008 04:33:00 PM](#) [0 comentarios](#)

OTRA NAVIDAD SIN TI



Fuente: Agrupacion Amor de Papa/Fotos: Stephan Vallott



La agrupación de padres, que defiende los DERECHOS DE LOS NIÑOS, realizaron este sábado 22 de diciembre, a las 10.00, un emotivo recorrido por el centro de Santiago, acompañados por decenas de familiares y amigos, quienes compartieron el dolor de estos papás que se ven injustamente privados de estar con su hijos.





El recorrido que comenzó en los Tribunales de Familia, ubicados en San Antonio con Monjitas, lo hicieron acompañados además por el Viejito Pascuero. Junto a él caminaron con sus "especiales paquetes de regalos" y hicieron simbólicas fotografías junto al árbol de Navidad de la Plaza de Armas, la Catedral de Santiago, el edificio del ex Congreso y la Corte Suprema, para terminar frente al Palacio de La Moneda, donde efectuaron declaraciones a los medios de comunicación presentes, leyeron la carta postal dedicada a los periodistas y una solicitud dirigida especialmente al presidente de la Corte Suprema, y entregaron oficialmente los regalos en la Casa de Gobierno.

**NO PERMITAMOS LAS VIOLACIONES A LOS
DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS**

NO PERMITAMOS EL SINDROME DE ALIENACION PARENTAL (SAP)

Publicado por **TESTIMONIO DE UN PROCESO** en 12/26/2008 08:54:00 AM [0 comentarios](#)

25 de diciembre de 2008

PROFESORES SE ENCADENARON EN LA CATEDRAL DE CONCEPCION



Un grupo de profesores del Liceo La Asunción de Talcahuano realizaron durante la mañana de ayer una protesta por las calles céntricas de Concepción, en rechazo a una determinación que alejó de sus funcionarios a uno de los docentes del establecimiento. Como medida de presión, un grupo de profesores que protestaban se encadenaron en el frontis de la Catedral Penquista.

Publicado por **TESTIMONIO DE UN PROCESO** en 12/25/2008 04:26:00 PM [0 comentarios](#)

ALARMANTE AUMENTO DE VIOLENCIA EN DETENCIONES DE MANIFESTANTES

A 12 DIAS DE CONMEMORAR 60 AÑOS DE LA DECLARACION UNIVERSAL:

LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE SON PISOTEADOS



ES DEMASIADA LA TORTURA EN UN DETENIDO
LOS PUNTOS EN LA FOTO INDICAN LO DOLOROSO QUE ES, LO PEOR DE TODO, ES QUE DESPUES DICEN QUE ELLOS SON LOS AGREDIDO, CON ESTA POLICIA QUE ACTUA ASI NO DEBERIA HABER DELINCUENCIA ¡UD TIENE LA PALABRA!

Los brutales acontecimientos se vivieron luego que los convocados a una marcha para exigir la libertad de todos los presos políticos mapuches habían recorrido más de 5 cuadras, desde el monumento Indígena ubicado en Plaza de Armas. En la intersección de las calles San Antonio con Moneda, se sintió el estallido de vidrios de una sucursal bancaria, lo que provocó la inmediata y violenta reacción de la numerosa fuerza pública, que alerta esperaba en las inmediaciones. Provistos de bastones metálicos en sus manos, los acelerados agentes las emprendieron contra quien se cruzara en su camino, dejando a su paso una serie de personas lesionadas y más de 8 manifestantes, quienes tirados en el suelo, fueron duramente golpeados para luego ser detenidos.

NI LA PRENSA SE SALVA DE LAS VEJACIONES

Y EL LIBRE EJERCICIO, ES UNA FARSA...

Los pocos medios informativos que cubren este tipo de hechos noticiosos, no pasan inadvertidos y también son blancos de la furia policíaca. Así pudimos constatarlo con Sandra Ortega, la reportera de la Radio Comunitaria 1ro de Mayo, quien recibió por parte de uno de estos efectivos un brutal golpe en su espalda. También uno de nuestros enviados fue atacado a mansalva por otro Carabinero, quien no dudó en propinarle un "Aletazo" (golpe con el antebrazo) en su cuello, cuando se prestaba a hacer registro fotográfico de los hechos. Al intentar increpar al funcionario sobre el respeto al trabajo de la Prensa, fue nuevamente agredido por otro enfurecido uniformado que a puntapiés en las piernas, insultos y amenazas de subirlo a un carro policial, daba respuesta a dichas agresiones: "me da la misma mierda llevarte detenido o no"...

amenazándolo que la credencial de prensa internacional que el corresponsal portaba se rompería en mil pedazos. Lo anterior demuestra que se trata de acallar que "UNA FOTO DICE MAS QUE UN MILLON DE PALABRAS".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/25/2008 08:56:00 AM](#) [0 comentarios](#)

24 de diciembre de 2008

POR PRIMERA VEZ PRESENTAN RECURSO LEGAL POR MALTRATO LABORAL EN CARABINEROS



Fuente: UPI

Denuncian que cabo 1° Vicente Calderón debía mantener su escritorio mirando al muro y recolectar cartones para archivar documentos.

Por una supuesta violación a garantías constitucionales como igualdad ante sus pares, cesación de vejámenes, y malos tratos ante su persona, el cabo 1° de Carabineros Vicente Calderón, presentó un recurso de protección contra la institución uniformada.

El presunto caso de "moobing" o acoso psicolaboral, es patrocinado por el abogado Oscar Cáceres ante la Corte de Apelaciones de Santiago, y se fundamenta en las políticas de Gobierno en materia de regulación laboral.

El libelo surge luego que altos mandos de la institución uniformada, de acuerdo a los argumentos del escrito, transgredieran presuntamente las garantías del policía que miembro del departamento administrativo de Carabineros.

El abogado sostuvo que "este dependiente de la institución de Carabineros se ha visto negado con derechos garantizados en su propios derechos en la propia Constitución y a razón de éstos espera que cesen cada una de las situaciones anómalas en las que el cabo, recibido de abogado ha recibido, pues fue investido por la Corte Suprema, y se le asignen las labores de tales", indicó.

Cáceres relató que el efectivo policial, por órdenes de sus superiores, debía mantener su escritorio mirando en dirección al muro, ejercer labores de junior y recolectar cartones en supermercados para archivar documentos.

Según argumento el jurista, una vez que sea acogida la acción legal, no se descarta entablar una demanda contra el Fisco por estos hechos.

Esta es la primera vez en la historia de la entidad que se presenta una acción legal de este tipo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/24/2008 07:27:00 PM](#) [0 comentarios](#)

23 de diciembre de 2008

PERIODISTA DE ARI AGREDIDA POR CARABINEROS EN MARCHA MAPUCHE



Lunes 22 de Diciembre.-Mientras se desarrollaba en forma pacífica la Marcha por la libertad de los Presos Políticos Mapuche, comenzó a ser brutalmente reprimida por Carabineros, que con sus bastones golpeaban a diestra y siniestra a todos los manifestantes que tenían a su alcance.

Además, las fuerzas policiales de carabineros impedían a la prensa hacer su trabajo, incluso uno de sus efectivos que estaba bastante alterado tiró mi credencial y dijo: " No conozco esa cagada de firma"(sic). Esto indica que a pesar de haber sido oportunamente informada la constitución de nuestro sindicato de Medios de Comunicación Independientes ARI ante el Ministerio del Interior y La Intendencia, y por ende la credencial que portamos es absolutamente legal, algunos carabineros la ignoran deliberadamente.

En esta oportunidad, nuestra compañera de ARI Sandra Ortega fue agredida cobardemente por la espalda, resultando lesionada -segun lo confirma el informe médico- mientras desarrollaba sus funciones periodísticas, igual que otro colega, quien sufrió una agresión por parte de funcionarios de civil, lo que demuestra que en este país no se respetan los Derechos Humanos, como el derecho a la libertad de prensa. Nuestra colega quedó con licencia médica por 10 días despues de ser golpeada por la espalda por un Carabinero.

COMISIÓN CHILEA DE DERECHOS HUMANOS

INFORME MEDICO DE LESIONES N°: 3002750

En Santiago, a los 23 del mes de 12 del año 2008, siendo las 09:31 hrs, y de conformidad con lo señalado en los artículos 341, 351, 322 del Código Procesal Penal, se procede a emitir el siguiente informe de lesiones:

Nombre Completo Lesionado: Victor Salas Cortés
 Rut: 12.231.237-0 Edad: 40 Sexo: M F

1.- Diagnóstico clínico de las lesiones y breve descripción del examen físico relevante:
1.- Hematomas + laceraciones lineales en la región dorsal
2.- Hematomas + laceraciones en ambos brazos

2.- Método de Diagnóstico: Examen Físico Imagenología
 Exámenes de Laboratorio Otros

3.- Describir brevemente origen de la lesión:
 Según relato lesionado: Óstero contuso hueta la ca
 Según Apreciación Clínica: óstero contuso

4.- Lesiones que ocasionen al lesionado enfermedad y/o incapacidad para el trabajo por 10 días.
Si la incapacidad es por un periodo mayor de 10 días, se deberá indicar en qué día se pudo volver a su actividad.

5.- Diagnóstico Médico Legal de las lesiones:
 Leve: (0 a 14 días) Medio Gravo: (15 a 29 días) Gravo: (más de 30 días)

6.- Identificar la persona que acompañó al lesionado (Nombre y Calidad):
 Acompañado: SI NO

7.- Lugar, fecha y hora de la lesión:
 ESPECIE: _____ LUGAR: _____ DESTINO: _____

8.- Firmas:
 NOMBRES: Victor Salas
 APELLIDOS: Cortés
 R.U.T.: 12.231.237-0
 FIRMA: [Firma] TÍTULO: _____

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 12/23/2008 09:31:00 PM 0 comentarios

CARTA ABIERTA DE VICTOR SALAS



¿BUENA MEMORIA O SERÁ EL FIN DE AÑO?

Ayer se cumplieron siete meses desde que un policía con traje de Robocop me dejó ciego.

Después de haber estado en Chaitén y haber comido cenizas junto a la familia de don Aniceptor García en Futaleufú para mostrarle al mundo el desastre de la naturaleza, había que trasladarse a Valparaíso para mostrar ese otro desastre. La regla de oro dice que debo retratar la realidad sin alterarla con mi presencia, y es así como al fotografiar a una multitud que quería avanzar hasta el Congreso Nacional, también corrí para denunciar a un grupo de carabineros montados golpeando criminalmente a gente desarmada y en su mayoría mujeres, sin embargo esa regla no se la enseñaron al cobarde blindado que me golpeó y me transformó en noticia.

Como desde aquel día no he podido trabajar, no dejo de pensar en que esos uniformados que se hacen llamar defensores del orden están libres e impunes,

quizás el golpe no solo me afectó la vista sino también el cerebro. Desde ese entonces, creo, tengo derecho a opinar del terrorismo policial que impera, ya que ellos mismos me "invitaron" a ser parte de los cientos o miles de chilenos que creen al igual que yo que la justicia no es igual para todos. Me diseñé una armadura invisible para poder ver con impotencia junto a mi familia el desfile de declaraciones emitidas mientras yo permanecía postrado en una cama con la incertidumbre de quedar tuerto. Cómo olvidar por ejemplo, y aunque la Constitución Política de Chile en su artículo 19 diga lo contrario, para el ex Subsecretario de Carabineros y del Interior Felipe Harboe: "lamentablemente pueden darse estas situaciones", (ahora pretende legislar también). O al Director de Carabineros Eduardo Gordón, anunciando medidas disciplinarias para los uniformados... ¿Será que no lustraron sus botas antes de golpear a la gente?. O cómo olvidar su entrevista al diario La Segunda eludiendo su obligación de investigar manifestando: "...no hay imagen del preciso momento en que es herido". O cómo olvidar al también uniformado Jaime Vasconcellos declarando que: "en ningún momento Víctor Salas quiso denunciar el hecho", o que me prestaron primeros auxilios, entre una serie de mentiras intentando desacreditar las pruebas y los testigos. Mientras yo sigo ciego en mi casa, los sinvergüenzas y los criminales siguen en sus cargos, unos derraman lágrimas de cocodrilo emocionados al lanzarse a la piscina de los candidatos a legislar y otros con olor a fascistas intentan aprobar el siguiente proyecto ley: **"El que maltratare de palabras a uno de los integrantes de Carabineros de Chile, en el ejercicio de sus funciones, o con conocimiento de su calidad de miembro de esa Institución, sufrirá la pena de prisión en su grado mínimo más una multa de 3 UTM a beneficio fiscal"**. Al parecer la justicia es realmente ciega al igual que yo de mi ojo derecho, pero definitivamente, no igual para todos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/23/2008 06:29:00 AM](#) [0 comentarios](#)

SINDICATOS PARIS SAN BERNARDO Y MALL ARAUCO MAIPÚ EN HUELGA (EMPRESA CENCOSUD)



CONTINÚA HUELGA LEGAL DE TRABAJADORES DE LAS TIENDAS PARÍS

"Ambos locales han alcanzado una madurez comercial suficiente para responder a las peticiones salariales nuestras", dijeron los dirigentes y añadieron que en el caso de la tienda de San Bernardo es a única existente en la comuna, y que en el caso del local ubicado en el Mall Arauco Maipú ya cuenta con clientes cautivos desde sus inicios como Outlet.

Desde el viernes los trabajadores de las tiendas de San Bernardo y Arauco Maipú mantienen una huelga legal en espera de novedades en las conversaciones que

mantienen con la Comisión Negociadora del Holding París, que hasta el momento ha ofrecido posponer la negociación hasta el próximo año, pues aseguran, no estarían las condiciones dadas para realizar una oferta a los trabajadores.

Los dirigentes sindicales de ambas tiendas, demandaron mejoras salariales reales y compensaciones por no haber tenido incremento de en base al IPC durante un año. Además, quieren un bono de término de conflicto más significativo para compensar la pérdida de poder adquisitivo.

"Ambos locales han alcanzado una madurez comercial suficiente para responder a las peticiones salariales nuestras", dijeron los dirigentes y añadieron que en el caso de la tienda de San Bernardo es a única existente en la comuna, y que en el caso del local ubicado en el Mall Arauco Maipú ya cuenta con clientes cautivos desde sus inicios como Outlet.

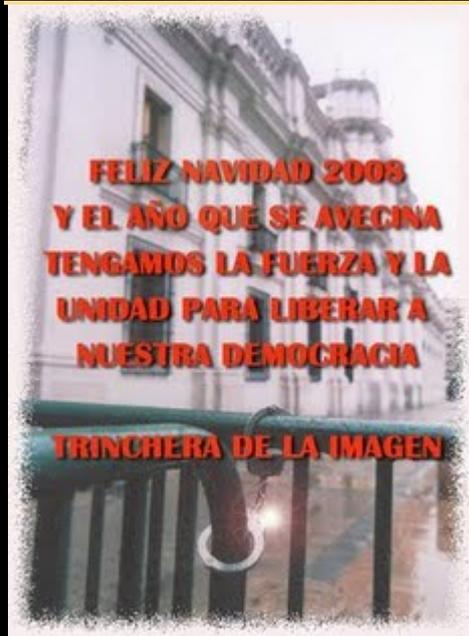
Cabe recordar, que estos trabajadores, así como todas las nuevas contrataciones sólo tienen como sueldo base el ingreso mínimo legal y en la mayor parte de los casos sus comisiones no alcanzan a completar la diferencia entre su sueldo base de \$16.500 y los \$159.000. La explicación de la Empresa para no aceptar la solicitud de los sindicatos, fue la crisis económica y la aplicación de las nuevas normas legales que entran en vigencia el 21 de enero de 2009 (semana corrida). Esta situación es rechazada por los dirigentes, pues argumentan que los trabajadores no pueden pagar los costos de la crisis, y menos bajo el argumento de que el pago de la semana corrida, aumentaría los costos de la empresa en materia salarial en un 20%.

"Dicen que ahora no pueden ofrecernos nada pues tendrán que asumir los costo de la nueva normativa después del 21 de enero", señalaron los dirigentes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/23/2008 06:26:00 AM](#) [0 comentarios](#)

22 de diciembre de 2008

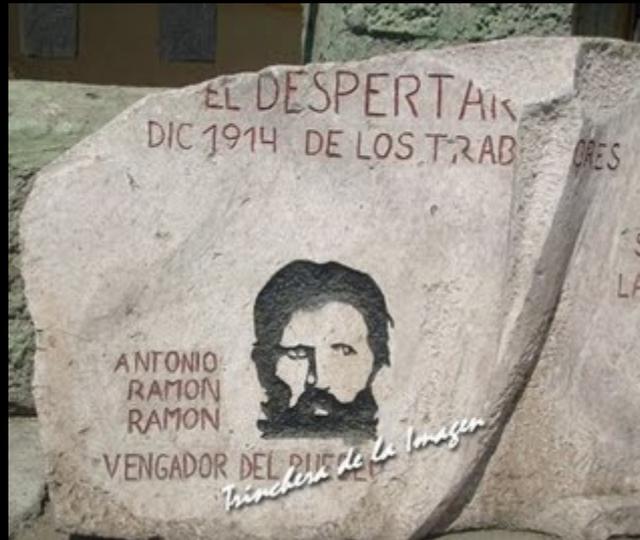
LA TRINCERA LES DESEA MUCHAS FELICIDADES



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/22/2008 08:23:00 PM](#) [1 comentarios](#)

21 de diciembre de 2008

"...PIDO VENGANZA PARA EL VALIENTE QUE LA METRALLA PULVERIZÓ"



Fuente: Marcos Rodríguez González / Periodista
Asociación de Reporteros Independientes -ARI.



Con un emotivo acto político convocado por la Memoria Comunicaciones se realizó un homenaje hoy domingo 21 de diciembre, a las 11 hrs., al Señor Antonio Ramón Ramón, estuvo presente en este acto el Colectivo Memoria 119 y el cantautor José Cerpa, y además una treintena de compañeros que vinieron a rendirle un homenaje a Antonio Ramón Ramón.



"... A las 10:15 de la mañana del 14 de diciembre el verdugo de la Escuela Santa María de Iquique pagaba sus culpas. Mientras caminaba en dirección a su trabajo en la Fábrica del Ejército, el general Roberto Silva Renard, dio la orden de disparar contra mil obreros pampinos, del cual recibió dos impactos. El libertario Antonio Ramón R., hermano de una de las víctimas del caos, del cual estaban viviendo, terminaban siete años de impunidad en los que había vivido el militar. Se hizo carne la incitación lanzada en la primavera de 1908 por el poeta popular Francisco Pezoa..."

*"... Pido venganza para el valiente
que la metralla pulverizó...
pido venganza por el pampino
que allá en Iquique supo morir."*

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 12/21/2008 04:35:00 PM [0 comentarios](#)

"EN RESCATE Y DEFENSA DE NUESTRA IDENTIDAD"



Hoy a solo 2 años de la partida de Pedro Henríquez ya no se le recuerda en estas páginas que hablan de nuestra historia y nuestra cultura. Cultura a la cual él aportó desde su trinchera, sí allí, detrás del micrófono, más de lo que muchos hicieron y que hoy levantan un estandarte que en aquellos tiempo no conocieron o le tuvieron miedo. Porqué no gastar 10 líneas para recordarlo como a tantos otros olvidados?, será que ya tenemos a tantos que recordar que es mejor no tenerlos presente, ni siquiera por agradecimiento o reconocimiento de su entrega a esta causa tan noble cómo la que fue y sigue siendo, la de la libertad y la justicia, para que nuestro pueblo tenga una vida mas digna y mas justa? Cómo olvidar que desde su micrófono muchas veces a riesgo de su vida tenía la fortaleza y el valor de estar junto a nosotros en momentos difíciles y terribles? Muchos en vida le dieron la espalda e intentaron e intentan hoy olvidarle para así no recordar las veces que le cerraron las puertas. Radio Umbral tuvo el honor de tener como voz emblemática a la de un hombre bueno, un hombre sin soberbia y lleno de humildad, un hombre noble, pero humilde, y a estos no se les recuerda, el sistema obliga a olvidarlos y nuestra idiosincrasia ha sido siempre llena de olvido. Espero que estas líneas les recuerden la grandeza de este hombre el cual tanta falta hace hoy. Pasarán años antes de que surja alguien con los conocimientos y entrega que él tuvo, entre los nuestros; hoy ninguno se acerca siquiera.

"EN RESCATE Y DEFENSA DE NUESTRA IDENTIDAD".

Este fue su lema y en nombre de este les saluda

Alicia Araya

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 12/21/2008 11:18:00 AM [0 comentarios](#)

20 de diciembre de 2008

"LA AMBIVALENCIA EN JUSTICIA CREA FALSAS SEÑALES DE JUSTICIA"
¡IMPUNIDAD NO!



Fuente: Marcos Rodríguez González
Reportero de Asociación de Reporteros Independientes -ARI.

Eran cerca del mediodía de este viernes 19 de diciembre, más bien las 11:45 horas de la mañana cuando empiezan a llegar una tras otra las integrantes de la AFDD, lugar de encuentro como todas las organizaciones de DD.HH. en el monumento de Salvador Allende, ya es mediodía, llega la directiva de la AFDD encabezada por su Presidenta Lorena Pizarro, las otras integrantes abren un lienzo que dice: "La ambivalencia en justicia crea falsas señales de justicia"
¡Impunidad NO!



A esa altura un piquete de Carabineros se moviliza nerviosamente, cercando La Moneda, con vallas papales, se acerca un Teniente y pregunta: ¿quién está a cargo?, y la Sra. Pizarro, responde: "yo soy la Presidenta y venimos a solicitar una audiencia con el ministro Francisco Vidal, Vocero de Gobierno, que en tres oportunidades hemos pedido audiencia, y no nos ha recibido, y ahora no nos movemos, hasta que nos de una fecha el ministro, el cual no estaba en el Palacio de La Moneda, y sale un asesor, que después de conversar en la puerta de palacio con la Sra. Pizarro, la hacen entrar y al cabo de 10 minutos, sale Lorena Pizarro con una respuesta de que el día 24 nos recibirá el Señor Vidal, y guarden las pancartas, para que nos vayamos.



En todo ese momento de espera, este reportero de la ARI fue hostigado con amenazas por parte de un Cabo de Carabineros de Fuerzas Especiales, que decía expresiones como: "no saqué fotos, está prohibido", "...soy reportero que me importa que seai periodista", "...llamen a Carabineros de Palacio para que se lo lleven detenido".

Y, ¿dónde quedó la libertad de expresión que se enjuaga tanto la boca el gobierno de la Concertación, con tantos periodistas declarando en las Fiscalías Militares, por informar la verdad?

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/20/2008 09:08:00 PM](#) [0 comentarios](#)

TRABAJADORES DE ALMACENES PARÍS EN MAIPÚ PROTESTAN POR AUMENTO DE SALARIO



Se quejan de que su sueldo base sea de 16 mil 500 pesos y sólo cuenten con un bono de colación y locomoción, cada uno por 8 mil pesos.

Unos 70 trabajadores de almacenes París del Mall Arauco Maipú se encuentran protestando fuera de las instalaciones para exigir un reajuste salarial, el cual les prometieron hace seis meses.

La presidenta del sindicato, Teresa Pizarro, dijo que el sueldo base de los trabajadores es de 16 mil 500 pesos, además de un bono de locomoción y otro de colación de 8 mil pesos, cada uno, los cuales consideran insuficientes para las necesidades básicas de los trabajadores.

La huelga, que comenzó la tarde de ayer, se mantendrá hasta que la empresa dé un aviso oficial respecto a las posibilidades de aumento.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/20/2008 06:17:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CHÓFERES DEL TRANSANTIAGO ALEGAN QUE FALLAS EN FRECUENCIAS LES AFECTAN EN SU TRABAJO



Fuente: UPI

El diputado Carlos Olivares (PRI) y dirigentes conductores de empresas de buses del Transantiago denunciaron hoy que muchos de esos empleados han sido despedidos y sufren consecuencias en sus trabajos debido a que, según señalaron, el Control de Flota, encargado de informar sobre las frecuencias de los recorridos, no ha funcionado desde que comenzó el sistema en febrero de 2007. Olivares, junto a los dirigentes José López Cabrera, representante de Interempresa Renca Unido; Carlos Álvarez, presidente de la Coordinadora de Sindicatos Unidos del Transantiago; Óscar Riveros, presidente delegado de Alsacia Express y Carlos Correa, chofer de esta última mencionada, señaló que al no funcionar bien el AFT los chóferes son agredidos por los pasajeros porque los buses no pasan con la frecuencia debida.

Por su parte, el conductor Oscar Riveros dijo que fue despedido injustamente después que empleados del Transantiago, que reemplazan a los antiguos "sapos", y que los siguen en otras máquinas, lo denunciaron a los empleadores que no había parado en una esquina a recoger pasajeros. Pero Riveros señaló que no se había detenido porque iba con el bus repleto.

A su vez, el dirigente Carlos Álvarez, indicó que los chóferes antes de iniciar su jornada ya salen estresados desde los terminales porque no saben qué les va a pasar en el camino ante las agresiones que sufren por parte de los pasajeros, por diferentes circunstancias, agregando que los fines de semana muchos de los conductores no concurren a trabajar por ese motivo.

Por otra parte, el diputado y los dirigentes denunciaron también que las autoridades del Trabajo han cursado a las empresas de buses del nuevo sistema 1.014 multas por una serie de infracciones laborales.

Indicó que esas multas equivalen a más mil quinientos millones de pesos y que las empresas de transporte colectivo hasta mediados de noviembre sólo habrían pagado el 0,86% de esas multas, dijo.

Los representantes mostraron una carta que la directora del Trabajo, Patricia Silva, le envió a la Contraloría General de la República haciéndole notar esa situación de incumplimiento por gran parte de las 10 empresas que operan en el sistema.

Los dirigentes dijeron que las empresas fueron multadas porque no respetan las licencias médicas de los conductores, que se enferman por el estrés, y que los justificativos de los doctores ni siquiera son recibidos por los empleadores cuando los chóferes se los pasan para que los vean.

También las infracciones cursadas a las empresas son por despidos injustificados; porque los hace manejar hasta 9 horas continuas, en

circunstancias que lo máximo que pueden manejar seguido son 4 horas, entre otros aspectos, según señaló Carlos Álvarez.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 12/20/2008 06:11:00 PM 0 comentarios

PROTESTARON LLAMATIVAMENTE CONTRA LAS AFP.



Al más puro estilo del periodista iraquí que intentó agredir a Bush, la CUT hizo lo propio para reclamar contra las administradoras.

Sí, porque ayer luego de interponer un recurso de protección individual contra las cinco AFP que operan en el país (Próvida, Capital, Hábitat, Cuprum y Plan Vital), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) se manifestó en las afueras de una sucursal de la administradora Próvida lanzando zapatos contra la fachada.

El presidente de la multisindical, Arturo Martínez, sostuvo ayer que las AFP "han utilizado el dinero de todos los chilenos y han tenido pérdidas millonarias en inversiones donde jamás nos preguntaron".

El recurso -presentado a nombre de todas las personas que se han visto afectadas por la caída de sus dineros- ahora debe revisarse en la Corte y, de acuerdo a la petición de la entidad sindical, pretende que se restituya en las cuentas previsionales los dineros por las pérdidas millonarias de las AFP.



El líder sindical agregó que la acción judicial contempla un mínimo de 40 trabajadores que se han visto perjudicados por los vaivenes bursátiles, que a juicio de la Asociación de AFP es el gran problema que han enfrentado los fondos de pensiones.

En todo caso, Martínez señaló que "en todo el país, en todas las provincias, también se están poniendo recursos y la gente que quiera venir a que nosotros le pongamos un recurso de protección sobre sus fondos puede hacerlo".



CUT "ZAPATEA" CONTRA LAS AFPs

Martínez agregó que "a partir de ahora iniciamos un proceso permanente de actividades y en cada una de las AFP, cada semana, vamos a ir a reclamar la devolución de nuestros fondos. Ahora vamos a Próvida a hacer una manifestación y darles un 'zapatazo' a las AFP".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/20/2008 05:59:00 PM](#) [0 comentarios](#)

ENFERMOS DE ESCLEROSIS Y PARLAMENTARIOS PIDEN INGRESÓ AL REGIMEN GENERAL DE GARANTIAS DE SALUD EL 2009 FUERON RECIBIDOS EN LA MONEDA:



Un grupo de enfermos de esclerosis múltiple junto a parlamentarios encabezados por los senadores Soledad Alvear (DC) y Juan Pablo Letelier (PS), los diputados Carlos Olivares (PRI), Jorge Insunza (PPD), Rosaura Martínez (RN); Carlos

Montes (PS) y Marco Antonio Nuñez (PPD) se reunieron con el Subsecretario General de la Presidencia Edgardo Riveros, para solicitar apoyo en la incorporación del tratamiento de la Esclerosis Múltiple en el Régimen General de Garantías de Salud.

“Lo que planteamos al Ministro de Hacienda y Salud hace unas semanas y volvimos a reiterar ahora, es que esta enfermedad se incorpore al AUGE, pero dado que esto requiere una ley y una definición más lenta, la alternativa más inmediata es que la esclerosis ingrese al Régimen General de Garantías de Fonasa, de manera tal que todas las personas que están en Fonasa, sean cubiertas y que esto también se haga extensivo a las Isapres, ya que si solamente se considera un programa en Fonasa, existiría un gran número de enfermos que se cambiaría al sistema público y esto significaría un mayor gasto para el Estado”, explicó Alvear.



Durante la reunión con el Subsecretario Edgardo Riveros, la vocera de los enfermos, Claudia Opazo, indicó que “los 3 mil enfermos de Esclerosis Múltiple del país queremos reiterar nuestro profundo deseo de ingresar al Régimen General de Garantías el 2009 y prontamente al Plan Auge- Ges, ya que la salud y la Vida son derechos que están consagrados en nuestra Constitución. Es por eso que durante estos meses hemos estado intensificando nuestro llamado a las autoridades y a todos los chilen@s para que nos apoyen en esta campaña de responsabilidad social nacional. Las autoridades nos han dado señales positivas, pero no podemos seguir esperando, se trata de la vida o la muerte, de la posibilidad de llevar adelante una vida integral o simplemente quedar fuera del mundo laboral y social”.

Por su parte, el subsecretario se comprometió a nombre del Gobierno para que la enfermedad pueda ingresar al Régimen General de Garantías Explícitas para el 2009. “El subsecretario sabe de la campaña de sensibilización que llevamos realizando durante este año y de la necesidad de poder acceder a un tratamiento que actualmente cuesta \$1 millón al mes, por lo que nos dijo que no era necesario que siguiéramos manifestando, porque existía conocimiento de nuestra lucha y que realizaría las conversaciones necesarias con las autoridades correspondientes para lograr una solución durante el próximo año”, aseveró la vocera de los enfermos Claudia Opazo.



"No podemos dejar de lado el destino de más de 3 mil pacientes y sus familias. Necesitamos una solución ahora y no el 2010 ó el 2011, porque en ese lapso van a quedar personas ciegas, invalidas o muertas y eso no podemos permitirlo. Nosotros como parlamentarios los apoyamos porque este es un tema nacional que requiere una pronta solución", finalizó el senador Juan Pablo Letelier. Al término de la reunión con el Subsecretario de La Presidencia, Edgardo Riveros, los parlamentarios se trasladaron a la Plaza de la Constitución para alzar las voces junto a los enfermos, familiares y amigos. Entregar cintas verdes con el nombre de cada uno de los enfermos que sufren esta devastadora patología que involucra al sistema nervioso central y no tiene cura, ataca el cerebro y sus funciones y provoca invalidez, postración ceguera e incluso la muerte. Chile es uno de los pocos países de Sudamérica que todavía no cuenta con cobertura que permita aliviar el impacto económico de esta enfermedad que demanda un gasto promedio mensual de un millón de pesos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/20/2008 05:40:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DETENIDO SIENDO INOCENTE.



Jonathan Vega Gajardo dormía en su pensión, cuando fue detenido violentamente por carabineros a las 6 a.m. aprox., horas más tarde de la detención de los otros dos acusados. Una de las pruebas que según carabineros

es suficiente para acusarlo de atacar un carro de carabinero, es una linterna encontrada en su habitación, la cual ocupaba para alumbrar por la noche ya que la pensión se encontraba sin luz.

Como es posible dejar la justicia en estas manos incapaces de distinguir entre instrumentos terrorista (por que esa ley quieren aplicar) y materiales necesarios para sobrevivir cuando la gente de pocos recursos no tienen todas sus necesidades básicas, en este caso energía eléctrica.

Con esta injusticia, no solo se ve afectado Jonthanan Vega, emocional física y mentalmente, sino que además afecta directamente en sus estudios universitarios (antropología). Detrás de él, hay una FAMILIA, AMIGOS y toda la gente que lo conoce y afirma su total INOCENCIA.

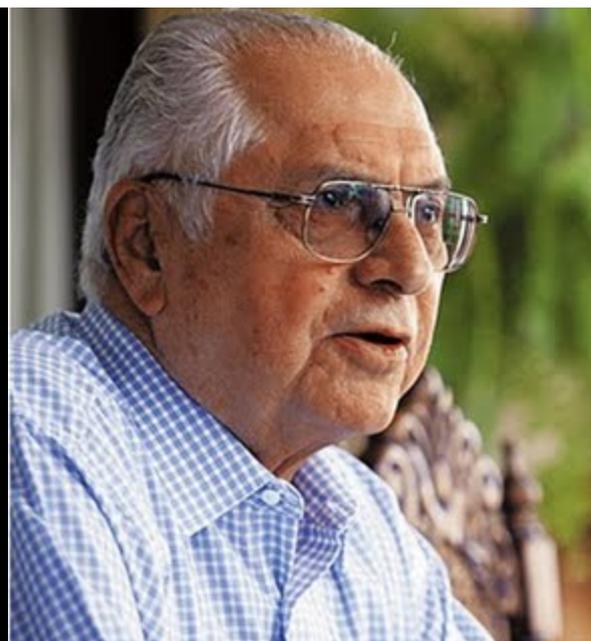


Jonthan Vega es una persona con sólidos fundamentos cristianos y una de sus características personales más relevantes es su bondad y buenos sentimientos con el prójimo. Frecuentemente viaja desde Temuco a su hogar a ver a sus familiares, a su pequeña hija y amigos. Curiosamente él ha sembrado una linda amistad con los camioneros, pues ellos amablemente lo trasladan frecuentemente desde Temuco a Coronel. Este hecho demuestra un amistoso que es el y el carisma que ha sembrado en estos camioneros. Como es posible entonces, pretender pensar que una persona que tantos beneficios recibe de estos señores camioneros pueda pensar en atacar su medio de trabajo. Creemos que esto se trata de un pésimo error de apreciación de las personas que tienen injusticia en sus manos. Un plan verdadero que él tenía es el siguiente, el día viernes 31 de octubre él tenía pensado viajar a Coronel para vender en el cementerio degustaciones típicas del día 1 de noviembre (helados, mote etc.) toda esta venta estaba destinada a financiar sus estudios y el gasto de su pequeña hija. Como se puede apreciar, este plan está lejos de ser un plan bélico, muy por el contrario, se acerca mucho más a un plan basado en un amor profundo a su FAMILIA. El fundamento de Jonathan está en Dios y estamos seguros que esta es una gran prueba de fortaleza que cada hijo de Dios recibe de vez en cuando y estamos ciertos que la justicia divina doblegará definitivamente a esta adversidad que este joven y su familia están sufriendo en este momento.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/20/2008 05:35:00 PM](#) [0 comentarios](#)

17 de diciembre de 2008

DDHH: GRAL. (R) ODLANIER MENA SE JUEGA SU ÚLTIMA CARTA



En manos de la Segunda Sala de la Corte Suprema quedó la decisión sobre el futuro procesal del general (r) Odlanier Mena (83), luego que el abogado del retirado militar, Marcelo Cibié, presentara el 10 de diciembre un recurso de rectificación y enmienda en el que sostiene que la condena de seis años que dictó dicho tribunal contra su cliente -por el episodio "Arica" del llamado caso Caravana de la Muerte- estaba mal aplicada.

Cibié solicitó al máximo tribunal que aclare la sentencia y que vuelva a analizar la pena aplicada a su defendido, petición que deberá ser vista por los ministros de la Segunda Sala los próximos días.

En una entrevista con "El Mercurio", publicada el 7 de diciembre pasado, el general (r) Mena -ex director de la CNI- afirmó que no iría a la cárcel ni se "hará el enfermo" cuando llegue el momento de cumplir la pena.

"Resolveré entonces lo que tengo pensado, pero no cometeré la estupidez de teñirme el pelo o de fugarme", planteó. Y advirtió: "Saque usted sus conclusiones".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/17/2008 07:04:00 PM](#) [1 comentarios](#)

16 de diciembre de 2008

VECINOS Y VECINAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA



Están empezando a llegar a nuestras casas cartas de Chilectra en el cual se nos avisa que nos cobrarán 10.411 pesos más IVA por revisar nuestro medidor. El millón seiscientos mil medidores existente en la región Metropolitana arroja una suma de mas de 22 millones de dólares.

Es un servicio que no hemos pedido, si se llegara encontrar un medidor en mal estado el arreglo se cobra por sobre los 10.800 pesos.

La revisión del medidor debe ser de cargo de Chilectra , esta situación es absurda tal como lo sería que el almacenero cobrara a todos sus clientes por revisar su pesa o el taxista por revisar el taxímetro.

En todas nuestras cuentas hay un cargo fijo mensual y de mantenimiento.

¿QUÉ NOS QUIERE COBRAR ENTONCES CHILECTRA?

Es un trabajo que no se ha pedido, que no es necesario y que en la práctica se reduce a que un empleado con un pincel le saque el polvo al medidor.

Chilectra a través de sus empleaditos, que fingen como gerentes ofrece cobrar este abuso en cuotas. No podemos aceptar que nos esquilmen en cuotas mensuales, por las que además nos cobrarán intereses.

Es posible resistir y vencer este nuevo abuso. Se están iniciando acciones judiciales para detener este abuso, pero tú eres fundamental para que esta arbitrariedad sea derrotada. De momento la Superintendencia de Servicios Eléctricos y Combustibles ha ordenado a Chilectra suspender estas acciones en tanto no se revisa el procedimiento.

POR ELLO TE EXHORTAMOS A:

NO DEJES ENTRAR A TU CASA A LOS EMPLEADOS DE CHILECTRA QUE LLEGUEN A REVISAR EL MEDIDOR; si no entran y no les firmas nada no pueden cobrarte. Legalmente no pueden cortarte la luz por no firmar.

Usted no infringe ley alguna al no dejarles entrar pues la Constitución garantiza la inviolabilidad del domicilio.

ACOMPÁÑANOS A LAS MOVILIZACIONES CIUDADANAS QUE SERÁN CONVOCADAS

Y DIFUNDE ESTE MENSAJE ENTRE TUS VECINOS.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/16/2008 05:32:00 PM](#) [1 comentarios](#)

15 de diciembre de 2008

JUAN CRUZ: VÍCTIMA DEL JUEGO SUCIO DEL \$TADO CHILENO Y DE LOS APARATOS REPRESIVOS EN ZONA MAPUCHE



El compañero Juan Cruz, joven anarquista de 28 años, hace varios meses que junto a su pareja solidarizaba activamente con la lucha emprendida por los comuneros de la zona autónoma de Temucuicui. Hoy en la madrugada fue asesinado producto de un cobarde disparo en la nuca y hasta el momento la "justicia" no ha podido dar con él o los culpables; en la prensa del capital incluso llegaron a afirmar que había resultado muerto en una simple pelea luego de una "fiesta".

La verdad es que hace varios días que la Comunidad Autónoma de Temucuicui ha sido recurrentemente atacada por otros Mapuche provistos de armas de fuego. Juan, después de participar en el centro de Santiago el día martes pasado en una manifestación en apoyo a sus hermanos y hermanas, decidió viajar por la noche a Temucuicui debido a que su pareja había sido golpeada junto a otras mujeres de la comunidad (entre ellas la esposa del preso político Jaime Huenchullán) y amenazada de muerte por MIJAIL CARBONE QUEIPUL: esa fue la última vez que tuvimos contacto con nuestro compañero Juan.

El Estado y sus fuerzas represivas a pesar de los brutales allanamientos (que el año pasado eran mensuales), el amedrentamiento constante, la cárcel y la delación, no habían conseguido frenar el proceso de recuperación de tierras llevado adelante dignamente por las y los comuneros de la Comunidad Autónoma de Temucuicui, por lo que se vio en la necesidad de cambiar de estrategia: utilizar a los Mapuche "institucionalizados" para hacer el trabajo sucio, dedicándose solamente a contemplar tranquilamente como una fracción de este pueblo asesina a la otra que lucha. JUAN CATRILLANCA, MIJAIL CARBONE QUEIPUL y el resto de mercenarios de la "Comunidad" Ignacio Queipul, fueron los títeres de los intereses de la CONADI, el Estado Chileno y los grandes latifundistas en una de las zonas más candentes del conflicto Mapuche. Las amenazas de muerte, las golpizas, los ataques armados se repitieron por toda la semana, mientras la policía se hacía la ciega y cuando se decidía a actuar lo hacía a favor de los agresores. No es difícil deducir quien presionó el gatillo que asesinó a nuestro hermano, los antecedentes están a la mano y la conclusión es evidente.

La situación en Temucuicui se ha hecho insostenible, por lo que nuestra activa solidaridad se hace necesaria hoy más que nunca, ya que como Juan, este conflicto creado por el Estado y el Capital puede acrecentarse aún más. De nosotros depende que esto no ocurra.

**JUAN "ORANGU" CRUZ TU MUERTE NO SERÁ EN VANO
NI UN MINUTO DE SILENCIO, TODA UNA VIDA DE COMBATE
MARRICHIWEU**

ASESINATO DE JUAN CRUZ POR EL ESTADO CHILENO

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/15/2008 08:46:00 PM](#) [0 comentarios](#)

MUERTE DE JOVEN EN COMUNIDAD AUTÓNOMA TEMUCUCUI



**COMUNICAMOS A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL
E INTERNACIONAL LO SIGUIENTE:**

El día de hoy, encontramos a un joven que solidariza con nuestra comunidad, muerto en la casa de uno de nuestros integrantes. Se trata de un joven punk, de nombre Juan, quién al enterarse de la situación en que quedaron el lunes de la semana pasada los niños de nuestras lamien encarceladas, y tras participar de una marcha en Santiago, decidió viajar y apoyar en terreno a nuestra gente. Su cuerpo fue encontrado en la mañana, al interior de la casa, con impactos de perdigones de una escopeta. La policía supone que los trágicos hechos se desencadenaron en horas de la madrugada, mientras se encontraba solo, pernoctando.

En estos momentos el cuerpo y el sitio del suceso está siendo investigado por la PDI para determinar la procedencia del mortal disparo.

Nuestros werken y un grupo de jóvenes que le acompañaba en estos momentos se encuentran prestando declaración en la PDI de Angol.

Nuestras profundas condolencias a la familia y amigos del joven, solidario con nuestra causa.

Noticia en desarrollo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/15/2008 12:55:00 PM](#) [0 comentarios](#)

14 de diciembre de 2008

LA PRIMERA BAJA DE "EL DIARIO DE AGUSTÍN"



Se trata de Juan Pablo Vilches, hasta hace algunos días crítico de cine del suplemento "Artes y Letras", y quien decidió dejar de colaborar en el diario debido a que éste no quiso publicar su artículo respecto al documental en cuestión.

El documental "El diario de Agustín", de Ignacio Agüero y Fernando Villagrán, y que trata de la forma en que "El Mercurio" colaboró en el ocultamiento de varios casos de violaciones de los derechos humanos durante la dictadura de Pinochet, ya causó la primera baja en el periódico de Avenida Santa María 5542.

Se trata de Juan Pablo Vilches, hasta hace algunos días crítico de cine del suplemento "Artes y Letras", y quien decidió dejar de colaborar en el diario debido a que éste no quiso publicar su artículo respecto al documental en cuestión.

El propio Vilches, periodista y magíster en Ciencia Política de la UC, lo anuncia al publicar la crítica que escribió el sitio en que colabora habitualmente, Civilcinema.cl: "Éste es el texto exacto que pensaba a enviar al suplemento Artes y Letras de 'El Mercurio', como parte de mi colaboración habitual con ese medio. El texto no fue recibido pues, según el editor del suplemento, es imposible tomar distancia del tema del documental. Que el lector juzgue si es así o no.

Por este episodio dejé de escribir para el diario en cuestión", señala. Vilches también dio luces de lo sucedido en otro concurrido blog de cine, Analízame.cl, donde se explaya un poco más en las razones que lo llevaron a no seguir colaborando en el diario: "Cuando quise escribir sobre la película me dijeron que no se iba a publicar nada sobre ella. Lo que me decidió a dejar de colaborar en 'Artes y Letras' fue que ni siquiera iban a leer la crítica, la película era tratada como una especie de tabú".

Salvo en un pequeño comentario, ni en las páginas de "El Mercurio" ni en ninguno de los otros medios de la empresa se ha hecho mención al documental, que está en cartelera en dos cines de la capital.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/14/2008 09:17:00 PM](#) [0 comentarios](#)

VÍCTIMAS PIDEN AGILIZAR REPARACIONES EN DÍA MUNDIAL DE LOS DD.HH.



"Se nos sigue negando derechos, abusando de la debilidad y abandono de las víctimas, un universo de personas envejecidas, enfermas y empobrecidas", acusa la Unión de Ex Presos Políticos.

Al conmemorarse el 60º aniversario de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" de la ONU, la Unión de Ex Prisioneros Políticos de Chile (UNEXPP) llamó al Gobierno a garantizar a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos una indemnización "justa y adecuada".

"Sostenemos como una reivindicación esencial y urgente el que los órganos del Estado de Chile cumplan su deber de respetar y promover los DD.HH. (...) Exigimos que respete el artículo 14 de la Convención Internacional contra la Tortura. No existe la menor justificación para que no se legisle garantizando a las víctimas el derecho a una indemnización justa y adecuada", dice la agrupación mediante una declaración pública.

A juicio de la entidad, "se nos sigue negando derechos, abusando de la debilidad y abandono de las víctimas, un universo de personas envejecidas, enfermas y empobrecidas".



Asimismo, acusan que "en Chile no se tiene consideración con las legítimas demandas de reparación de las víctimas de graves violaciones a los DD.HH. y el Gobierno, a través del Consejo de Defensa del Estado, obstaculiza el acceso a la

justicia y mantiene un procedimiento judicial inhumano por la tardanza e inmoral por la alegación de prescripción". Añaden que en países como Chile, suscriptores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU "ésta es permanentemente violada". "Para las mayorías explotadas y oprimidas, la Declaración de la ONU es letra muerta".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 12/14/2008 08:17:00 PM 0 comentarios

CONFUSAM ANUNCIA DEMANDA CONTRA EL ESTADO DE CHILE POR FUERTES PÉRDIDAS DE LOS FONDOS DE PENSIONES



Fuente: UPI

La idea es que los trabajadores logren las compensaciones necesarias ante las fuertes pérdidas registradas por los fondos de pensiones.

El presidente de la Confusam, Esteban Maturana, informó hoy que en los próximos días presentará una demanda contra el Estado de Chile a fin que los trabajadores logren las compensaciones necesarias ante las fuertes pérdidas registradas por los fondos de pensiones.

El dirigente señaló que "en concreto, en el curso de los próximos días, la Confusam presentará en los tribunales correspondientes, nacionales y/o internacionales, una demanda contra el Estado de Chile con los objetivos ya explicitados".

"En cualquier balance que se realice sobre el año 2008 que termina en el curso de los próximos días, el tema previsional deberá figurar como la peor de las catástrofes económicas del año para las y los millones de trabajadoras y trabajadores asalariados en el país", indicó Maturana.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 12/14/2008 08:01:00 PM 0 comentarios

13 de diciembre de 2008

URGENTE: SOLIDARIZAR CON ABOGADO DE DERECHOS HUMANOS LORENZO MORALES



Estimadas/os, con mucha preocupación enviamos este correo, pues en nuestro país aún están vigentes las prácticas dictatoriales. Conocemos a Lorenzo, es un abnegado abogado de derechos humanos, quién fundamentalmente lleva causas de hermanos mapuche.

Solicitamos la mayor de las solidaridades, enviando cartas al Ministerio de Justicia, del Interior y a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento, a diarios, etc. No podemos dejar pasar este atropello a los derechos de un abogado de ejercer libremente su profesión.

¡BASTA DE AMEDRENTAMIENTOS!

Comisión Comunicaciones
Asamblea Nacional por los Derechos Humanos
Carabineros de Chile 33, Of., 3

LOS HECHOS

El día 09 de Noviembre en horas de la mañana fue allanado el domicilio del abogado Lorenzo Morales Cortés y también el domicilio de sus padres; nuestro compañero es defensor de causas de derechos humanos y también causas Mapuche y ha sufrido persecución que ahora ya esta pasando a mayores por lo que necesita del apoyo y la solidaridad de los que luchan en defensa de la vida, en esta acción le fueron incautados su computador y documentación de juicios y tomaron fotografías de sus documentos y archivos, el esta defendiendo importantes juicios mapuche con voluntad y solidariamente, sin estipendios de por medio, le solicito a usted como defensora de derechos humanos tome conocimiento y a la vez se pronuncien sobre este lamentable hecho que hoy afecta a un abogado, que queda para nosotros simples mortales creo que todos estamos en peligro y debemos unir fuerzas y solidaridad.
Datos del abogado si quieres enviar tu Solidaridad.

Lorenzo Morales Cortés
Abogado

Asesor Jurídico de La Ilustre Municipalidad de La Ligua.
Portales N° 555 Edificio Consistorial

Fono (033)711036-711060 anexo 101.
Cel. 08-5273141- 08-8088386
Agustinas 1022 Of :328
Santiago
Tel.: (02) 672-6250 - (02) 696-6241
Fax : (02) 697-4275

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 12/13/2008 07:28:00 PM [0 comentarios](#)

EL HECHO DE QUE USTEDES COMPARTAN NUESTRA IMPOTENCIA, NOS FORTALECE



Maria Isabel Peñailillo Santander, pobladora de la comuna de Hualpén, Región del Bío Bío, comparte con usted su impotencia y dolor causada por una mala atención médica y la falta de justicia.

Mi esposo Manuel José Ponce Sandoval, de 41 años de edad, trabajador del Proyecto (GABY, (SIGDO KOPPER - CODELCO) fue atendido a inicios del mes de noviembre del 2007 en el Policlínico de la Mutual de la CCHC en su lugar de trabajo, siendo examinado en varias oportunidades.

Posteriormente, por la gravedad de su caso es derivado al Hospital de Calama y por último a Antofagasta donde llega en estado de inconsciencia y fallece con diagnóstico de foco pulmonar; neumopatía aguda extensa, sepsis y falla multiorgánica.

LAS DUDAS RAZONABLES QUE PLANTEO SON LAS SIGUIENTES:

¿Por qué mi esposo es derivado tardíamente desde su lugar de trabajo a un hospital donde pudiera ser tratado adecuadamente?

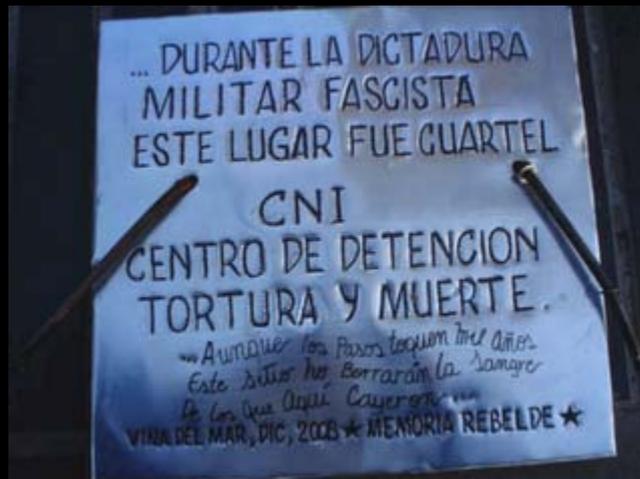
¿Bajo (fue criterio médico fue atendido en el Policlínico de la Mutual, no siendo derivado oportunamente y con esto haber salvado su vida?

¿QUÉ HIZO LA EMPRESA PARA QUE ESTA SITUACIÓN NO OCURRIERA?

**HEMOS ESPERADO UN TIEMPO MÁS QUE RAZONABLE
Y NECESITAMOS LA RESPUESTA DE LAS EMPRESAS,
DE LA JUSTICIA POR LA NEGLIGENCIA EN LA ATENCIÓN MÉDICA
Y EL TOTAL DESCUIDO DEL TRABAJADOR,
POR PARTE DE LA MINERA GABY (SIGDO KOPPER - CODELCO)**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 12/13/2008 06:47:00 PM [0 comentarios](#)

MEMORIA REBELDE FUNA CUARTEL CNI EN VIÑA DEL MAR





Fotografías de la FUNA: Por Memoria Rebelde

La FUNA se realizó el día 10 de diciembre al ex Cuartel de la CNI ubicado en calle Álvarez de la ciudad de Viña del Mar.

La placa colocada en la peatonal, fue preparada por Memoria Rebelde de la Quinta Región.

A la FUNA asistieron Dirigentes Sindicales, y Organizaciones de DDHH y amigos. Las imágenes fueron tomadas y enviadas por los colegas trabajadores de la Memoria de la misma Quinta Región.

Saludos y felicitaciones .

¡SI NO HAY JUSTICIA HAY FUNA!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 12/12/2008 01:33:00 PM 1
comentarios

11 de diciembre de 2008

CHILE: TRABAJADORES IRRUMPEN EN AFPs EXIGIENDO FIN DE SISTEMA PREVISIONAL PRIVADO



Fuente: Andrés Figueroa Cornejo

Trabajadores y dirigentes sindicales del área bancaria, del comercio, de la construcción y la madera, del Fisco y de la empresa privada protagonizaron organizadamente la ocupación de las AFPs Cuprum y Provida ubicadas en el corazón de Santiago para exigir el término del sistema previsional privado. Hasta la fecha, los cotizantes han perdido en pocos meses lo equivalente a nueve años de ahorros previsionales ante la indolencia del gobierno y una fuerte campaña mediática tendiente a prestigiar el modelo imperante de los grupos económicos nacionales y transnacionales dueños de las administradoras inauguradas durante el régimen militar.

Congregados primero en la Superintendencia de AFPs, los dirigentes sindicales de diversos rubros de la economía dialogaron con los transeúntes respecto de las millonarias pérdidas de los fondos previsionales jugados en un mercado especulativo contaminado por la crisis económica.



La Presidenta de la Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Trabajo, Orietta Fuenzalida, señaló que “es preciso propiciar un nuevo sistema basado en un fondo de reparto solidario que permita asegurar una pensión digna a los trabajadores. Debe ser una pensión que refleje, efectivamente, toda una trayectoria laboral a quienes han dado su vida por Chile. Al igual que en la reciente movilización de los empleados públicos, otra vez hay que doblarle la mano al gobierno que está aliado con intereses ajenos a los de los trabajadores y de las grandes mayorías.”



Por su parte, el joven dirigente de los obreros de la construcción y la madera (FETRACOMA), Jorge Hernández, enfatizó que “junto con comenzar a perder nuestros empleos, hoy enfrentamos la dramática situación de tener que jubilar con pensiones de miseria. Hace tiempo que los obreros estamos postergando nuestra vejez al tener que jubilar con pensiones que no alcanzan para vivir. Este sistema colapsó. Nunca fue una alternativa para los trabajadores. Es hora de que los trabajadores comiencen a imponerse y exigir lo justo. Hoy es urgente que nos unamos, con convicción de mayoría y para ganar.”



TOMAS DE AFPs



A través de una marcha vigilada por carabineros, los trabajadores lograron tomarse las dependencias de la AFP Cuprum y Provida, en pleno corazón capitalino. Al interior de ambas instituciones privadas, el Secretario General de la Confederación de Sindicatos Bancarios, Luís Mesina, llamó a los cotizantes "a cambiarse transitoriamente de los multifondos de más alto riesgo de pérdida, al multifondo E de menor riesgo, mientras se construye un movimiento capaz de terminar con un sistema previsional usurero y que sólo existe en Chile. Nosotros luchamos para cautelar los intereses de millones de ahorristas que han sido dañados trágicamente por el empleo especulativo que se ha hecho de los fondos previsionales. Y nuestro objetivo central, junto con terminar con las AFPs, es establecer un modelo de seguridad social fundado en el reparto solidario y no al servicio de un puñado de empresarios inescrupulosos."



El último informe del prestigioso Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo, CENDA, indica que las AFPs serán incapaces de superar la actual crisis y que "quedará al desnudo la locura que la pura capitalización individual pueda proveer de por vida pensiones definidas, dignas y no discriminatorias, a millones de trabajadoras y trabajadores chilenos."

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/11/2008 06:32:00 PM](#) [0 comentarios](#)

10 de diciembre de 2008

A 60 AÑOS DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: ¿SE RESPETAN EN CHILE LOS "DERECHOS HUMANOS"?



Hoy 10 de Diciembre, día Universal de los Derechos Humanos, se hizo el lanzamiento del libro de los Derechos Humanos del autor Manuel Ahumada Lillo, Presidente de la CGT.

El libro está con un formato cómodo, en el que se tomaron solamente 30 artículos, hubo muchos discursos, pero los más destacados fueron los de Mireya Baltra y de Manuel Ahumada.



Después de cubrir ese evento, salí motivado a la calle con mi máquina lista para capturar imágenes que pudieran demostrar que en nuestro país se respetan los Derechos Humanos, y que hay un mal concepto de que la violación de los Derechos Humanos son únicamente la desaparición forzada, los ejecutados políticos, la tortura, etc. Pero la violación de los Derechos Humanos no es solo eso, y lo pude comprobar cuando salí del evento, porque me encontré con otros Derechos que día a día se violan. Al paso, me encuentro con una marcha de Cecinas San Jorge, cuyas demandas consistían en pedir un sueldo justo, es decir a igual trabajo, igual remuneración. Iban custodiados por Fuerzas Represivas del Sistema que no esperaba ver tan pronto.



Seguí mi camino hacia la Plaza de la Ciudadanía y me encontré con una lucha muy distinta a la de los compañeros de Cecinas San Jorge; esta vez las voces clamaban por tener una vivienda propia y digna, eran los de ANDHA Chile a Luchar, que protestaban en forma pacífica frente al Palacio de Gobierno, pero llegaron Fuerzas Especiales y los manifestantes fueron violentamente reprimidos y detenidos, porque para quienes aún no lo han notado, ahora ellos dicen quien puede entrar o salir de La Moneda.

Ahora La Moneda permanece constantemente rodeada de rejas, a semejanza de una trinchera que se debe proteger de sus enemigos: El mismo pueblo que eligió a sus Gobernantes. Quien quiera entrar debe tener una invitación, o una credencial, que ni siquiera se molestan en leer.





En fin, media hora después que salí del Evento de los Derechos Humanos, pude ver en vivo y directo como este Gobierno había violado los Derechos Humanos cuatro veces:

- 1.- "Custodiando" la marcha por un sueldo justo y un trabajo digno, Artículo N° 23.
- 2.- Entrabando el derecho de la gente a expresar su descontento y reclamar por una mejor calidad de vida, Artículo N° 25.
- 3.- Impidiendo el derecho a protestar por tener una vivienda digna, Artículo N° 25.
- 4.- No respetando el que nadie pueda ser detenido y torturado por expresar las injusticias y la falta de compromiso por parte del gobierno de turno, Artículo N° 11.

Después de este corto recorrido, vuelvo a preguntarme: ¿se respetan los Derechos Humanos en este Gobierno?. A propósito de la presentación del libro que motivó este comentario, ni siquiera le dieron autorización a la CGT (Central General de Trabajadores) para montar su exposición en la Plaza de la Ciudadanía o en el paseo Ahumada, ¿Por qué será? Solo debemos recordar que jamás ningún gobierno debe jugar con los Derechos de los Trabajadores y no respetarlos, por esa conquista se luchó hace 60 años.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/10/2008 11:15:00 PM](#) [0 comentarios](#)

REPRESENTANTES DE DD.HH. RECHAZAN CRÍTICAS DEL CARDENAL MEDINA



La AFDD y el abogado Hugo Gutiérrez fustigaron las aseveraciones del prelado, quien sostuvo que lo que buscan las causas de derechos humanos en los tribunales es "venganza".

Piñera: "Hubo violaciones a los DDHH en el pasado".

Bachelet pide no "minimizar" crímenes en dictadura .

Pinochetistas se quejan de "venganza".

Recuerdan muerte de dictador Pinochet con misa en Los Boldos.

Representantes de la defensa a los Derechos Humanos rechazaron enfáticamente las declaraciones del cardenal Jorge Medina, quien abogó por el perdón reprochando que algunas veces las demandas por justicia ocultan una intención de venganza.

El purpurado hizo estas declaraciones al encabezar la ceremonia de conmemoración de los dos años de la muerte del dictador Augusto Pinochet en la Catedral Castrense.

"Para los que no creen en la vida eterna, para los que no creen en el evangelio de Jesucristo, el perdón es una locura, y en lugar del perdón se pide muchas veces justicia, que es una palabra que de vez en cuando oculta otra palabra más fea que no se atreven a pronunciar y que es venganza", manifestó el religioso.

"Un Estado genera un poder que se llama Poder Judicial, (el que) establece qué es lo correcto, y si efectivamente él cree que hay que perdonar y no hacer justicia es porque es un tipo que está viviendo en un Estado Feudal o derechamente está desquiciado", subrayó el abogado de DD.HH. Hugo Gutiérrez. Más dura en sus apreciaciones estuvo la presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Lorena Pizarro, quien cuestionó que las palabras del religioso ameriten algún comentario.

"Que lo diga Medina no nos debiera de extrañar, pero refleja lo que es él, un tipo sin valores cristianos que siempre justificó y que con su actitud facilitó las violaciones a los Derechos Humanos".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/10/2008 08:26:00 PM](#) [0 comentarios](#)

9 de diciembre de 2008

FUNCIONARIOS MUNICIPALES ACUERDAN ESTUDIAR DEMANDAS EN CONTRALORÍA



Los funcionarios municipales de Santiago acordaron con el recién asumido alcalde de esa comuna, Pablo Zalaquett (UDI), no realizar nuevas movilizaciones, conviniendo acudir mañana martes a las 10:00 horas a la Contraloría para estudiar la forma de satisfacer su demanda.

Los trabajadores alegan por la reliquidación de los sueldos que se adeuda desde el año 2007.

Zalaquett manifestó que no está en condiciones de satisfacer este reclamo, argumentando que es algo que está en manos de la Dirección Jurídica de la

Municipalidad.

Para remediar el asunto, alrededor de las 15:00 horas el alcalde se reunió con los funcionarios y tras una hora aproximadamente de discusión, se consensuó llevar el asunto al organismo fiscalizador.

Según se informó en la municipalidad, ya se ha regularizado la recolección de basura, luego de la gran cantidad acumulada tras el paro.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/09/2008 09:01:00 PM](#) [0 comentarios](#)

8 de diciembre de 2008

VECINOS CONTRA CAMBIO DE MANDO EN LO BARNECHEA

Pensaron que el cambio de mando iba ser tan "cómodo" como el traspaso de alcaldía entre los ediles RN: Martha Ehlers y Felipe Guevara. Nada de eso fue así, por que un grupo de pobladores irrumpió en el acto dejando en claro su poder organizativo y descontento.

Textos: Diego Espinoza.



Eran cerca de las 12 horas y en la municipalidad de Lo Barnechea se preparaba la ceremonia que haría efectivo el cambio de mando entre Martha Ehlers y su sucesor Felipe Guevara. En las afueras del recinto un grupo de familias se reunía con lienzos, pancartas y megáfonos para protestar en contra de la gestión de la edil RN, "Estamos hartos de aguantar que sea todo para el sector La Dehesa, las irregularidades y la falta de oportunidad ha sido inmensa", dijo Nicolás Cubillo quien pertenece a una organización social de la comuna.

El ambiente se comenzó a poner tenso, las mujeres impregnaban el aire del "sentimiento de no tener casa". Los jóvenes, con lienzos decorados increpaban a los guardias. Los niños se hicieron presente con un cartel que tenía impresa sus palmas en distintos colores. Estaba todo listo para que entrara a protestar el descontento.

En el teatro no estaban al tanto de lo que iba a ocurrir. Los preparativos se afinaban y las butacas se comenzaban a llenar de los invitados seleccionados para presenciar la "exclusiva" ceremonia que contemplaba, en la agenda, un discurso por parte de los dos ediles.

La pequeña resistencia de la municipalidad pasó casi inadvertida entre la muchedumbre que entraba con rumbo fijo. Los trabajadores municipales comenzaron a increpar: "gente ordinaria", "no saben lo que tienen", se alcanzaba escuchar a una mujer que gritaba por uno de los balcones del sector.

"Estos dos son la misma clase de persona, todos estos años ¿Qué hizo la alcaldesa?...nada", gritó uno de los líderes, que comandaba la muchedumbre, que irrumpió derechamente arriba de la tarima donde se pretendía hacer el acto.

Pitos, gritos y carteles llenaron el recinto. Los invitados, en un acto reflejo, comenzaron a salir del lugar catalogando el hecho "como una vergüenza". Llegó un importante contingente policial y empezaron a desalojar. Las mujeres gritaban que no las tocaran, pero nada servía. Comenzaron a golpear a quien pretendiera resistir de salir del lugar, en eso una joven de 20 años de edad fue golpeada en su espalda con un fierro, "como se te ocurre pegarle a una mujer" increpaba al uniformado, mientras él la insultaba diciéndole "barata ordinaria".

El enfrentamiento estaba desatado y los jóvenes empezaron a increpar a carabineros diciéndoles: "vendidos, no dejan el pueblo que se manifieste, protegen a estos sinvergüenzas que lo único que hacen es robar". Carabineros estimó que esto había pasado los "límites" y tomaron detenido a 5 jóvenes que resistían como fuera la retirada del lugar.

Una joven afligida por que se estaban llevando detenidos a sus "compañeros" agarró el megáfono y empezó a alentar a la gente sentenciando: "que le quede claro señor nuevo alcalde, que el pueblo de Lo Barnechea, está y estará presente. Afírmese".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/08/2008 08:41:00 AM](#) [0 comentarios](#)

DDHH: POR LA RUTA DEL "LOCO" INTENTAN SALVARSE DE LA CÁRCEL EX AGENTES



DDHH: POR LA RUTA DEL "LOCO" INTENTAN SALVARSE DE LA CÁRCEL EX AGENTES [Leer más](#)

Al general (R) Sergio Arellano Stark se le anuló una condena de seis años de prisión efectiva por una demencia "progresiva e incurable".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/08/2008 08:10:00 AM](#) [0 comentarios](#)

7 de diciembre de 2008

¿SERÁ LA 1ª HUELGA EN JUMBO?



¡¡¡LLEGO LA HORA DE LA HUELGA!!!

Los Trabajadores y Trabajadoras del Sindicato han aprobado la Huelga, con una Votación del 93% de los asistentes, que se desarrollo en tres puntos en Santiago. Ahora la Directiva y sus socios se preparan para LA HUELGA, con unidad y fuerza, teniendo presente que las reivindicaciones por las que se ha aprobado la Huelga son legítimas y son un pequeño paso para hacer frente al HOLDING CENCOSUD, que solo este año ha aumentado sus ventas en un 36%, con una utilidad de \$100.000 millones de pesos. El contrato colectivo presentado por el Sindicato es una mínima parte de lo que gana Horst Paulmann.

¡¡¡LLEGO LA HORA DE LA HUELGA!!!

Convocamos a los sindicatos de CENCOSUD a hacer presente su solidaridad

y la necesaria consecuencia para unirnos todos los trabajadores.

no podemos dejar de mencionar que el Sindicato Paris Logística y Distribución ya recibió la respuesta de la empresa, que es tan pobre como la presentada al sindicato Jumbo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 12/07/2008 09:40:00 PM 0 comentarios

¡RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS!



Durante muchos años ser dirigente sindical en Chile era sinónimo de riesgo personal e incluso significó para muchos la pérdida de la vida. Desde siempre el capital a través de sus servidores – sicarios y gobiernos anti obreros – se ha encargado de perseguir y reprimir a los dirigentes de los trabajadores y sus organizaciones. Lo hemos visto el día de ayer cuando prepotentemente la policía intenta terminar con una manifestación en la Municipalidad de Santiago y detiene a dirigentes y trabajadores, luego de mojar y gasear a quien se pusiera por delante. Lo seguiremos viendo cada vez que se reclame contra los abusos. Cuando están por cumplirse 60 años desde que se proclamara la Declaración Universal de los Derechos Humanos en Chile, uno de los suscriptores de la misma, ésta se viola indiscriminada y descaradamente. Se persigue, se reprime, se golpea, se impide entregar una visión distinta de la oficial en las calles. Se teme que el pueblo se informe.

Ese ha de ser el miedo que tuvo el nuevo Intendente de Santiago y las autoridades de La Moneda, para negarnos los permisos para exhibir a la población una exposición alusiva en homenaje al 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



Pero no solo aquí se sufre de abusos y represión, en otros países de América Latina los dirigentes son golpeados, torturados y asesinados. Hace algún tiempo dimos cuenta de los más de 3 mil dirigentes sindicales asesinados en Colombia y hoy debemos lamentar el asesinato de 3 dirigentes obreros en Cagua, estado Aragua en Venezuela. Según informa Unidad Socialista de Izquierda desde Venezuela, "la muerte, ordenada por patronos, sindicaleros corruptos y mafias policiales, les sobrevino en la noche del jueves 27 de noviembre, horas después de que estuvieran al frente de la lucha de los trabajadores de la multinacional Alpina, ubicada en Villa de Cura. Allí, la patronal presionaba a los trabajadores para que renunciaran a la organización sindical y desconocieran a sus dirigentes legítimos. Al no lograr sus objetivos, se apoyó en la fuerza pública para desalojar a los trabajadores. Los dirigentes asesinados movilizaron a los trabajadores e impidieron que la policía se inmiscuyera en un conflicto laboral cuya única competencia que le corresponde a los trabajadores, los patronos y el Ministerio del Trabajo".

Richard Gallardo era un obrero textil en Maracay, Luis Hernández obrero de la Pepsi Cola y Carlos Requena obrero de la empresa Produvisa, ninguno llegaba

aún a los 40 años, pero desde muy jóvenes estaban entregados a la lucha por la defensa de los derechos de los trabajadores.



Foto: Pavel Pavelic

Es un crimen que no debe quedar impune, eran dirigentes sindicales honestos, queridos por sus compañeros y elegidos por ellos para encabezar sus organizaciones. Este solo hecho basta para que demandemos a todas las instancias que corresponda, investigación y castigo, para que pidamos al presidente Hugo Chávez que ordene una pronta investigación y haga públicos los resultados de ésta.

Nosotros, que conocimos del dolor de perder a muchos de nuestros dirigentes no podemos permanecer silentes, debemos pedir información, demandar justicia, exigir verdad. Es el mínimo homenaje que podemos hacer a estos tres camaradas venezolanos caídos en la lucha por la defensa de los derechos de los trabajadores.

En el 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, exigimos que de una buena vez se empiece a aplicar y respetar

MANUEL AHUMADA LILLO

Presidente CGT

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/07/2008 09:04:00 PM](#) [0 comentarios](#)

LOS VÍNCULOS DE OSVALDO HEYDER CON LA DINA Y SUS DEUDAS



LAS SOMBRAS DEL CAPITÁN

La historia dice que fue asesinado por agentes de la dictadura debido al trato humano que brindó a los detenidos en Valparaíso. Pero en su hoja de vida aparece una felicitación por su colaboración con la DINA en

1975, una ex prisionera lo identifica en una sesión de torturas y testimonios judiciales afirman que durante su mando en Talca se apoderó de las remuneraciones de conscriptos.

Leer más click aquí [LAS SOMBRAS DEL CAPITÁN](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 12/07/2008 08:27:00 PM 1 comentarios

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO RECLAMAN MILLONARIA DEUDA



En protesta por la deuda de mil millones de pesos en reajustes, los dirigentes de la asociación de funcionarios de la Municipalidad de Santiago se encadenaron al frontis del edificio. Los empleados reclaman al alcalde saliente, Raúl Alcaino, el pago de un reajuste por asignaciones económicas. A partir de las 10:30 horas,

los manifestantes estuvieron más de una hora protestando, hasta que efectivos de Carabineros procedió a cortar la cadena. A raíz de los incidentes, alrededor de una decena de manifestantes fueron detenidos. Dos buses de fuerzas especiales, un carro lanzaaguas y un lanzagases sitiaron el municipio y dispersaron a los funcionarios. Los dirigentes de la movilización alegaron que existe un dictamen de la Contraloría que respalda sus pretensiones salariales.

PIDEN GARANTIZAR UN 1% DE EMPLEOS PÚBLICOS PARA DISCAPACITADOS



Diputados presentaron un proyecto de acuerdo solicitando a Mideplan que implemente un mecanismo que garantice a los discapacitados puestos laborales destinando un porcentaje del 1% de los empleos públicos para tal efecto. "Según Fonadis, el 90% de los discapacitados están cesantes, y que del 10% de las personas ocupadas, sólo el 1% posee un trabajo formal. Es decir, el 9% corresponde a ocupaciones informales", sostuvo el diputado PPD, Enrique Accorsi. "El teletrabajo facilita el desempeño de personas con dificultades para trasladarse, y oficios como el de telefonista permiten el trabajo de ciegos", ejemplificó. Mideplan -dijo-, "cuenta con las competencias y la capacidad" para efectuar el cambio.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/07/2008 07:44:00 PM](#) [0 comentarios](#)

4 de diciembre de 2008

LAS TRABAJADORES DE DICOTEX SE TOMAN LA INSPECCION DEL TRABAJO



A LA OPINIÓN PÚBLICA

Las 73 trabajadoras de la empresa Dicotex, (vendedoras de los productos Monarch) el día de hoy al cumplir 11 días en huelga Legal, resolvieron tomarse las dependencias de la Inspección del Trabajo ubicada en Moneda N° 723, esquina Mac Iver.

Esta acción es producto de la falta de consideración y respeto que ha tenido la Autoridad del Trabajo, para responder a las denuncias realizadas, como también

ante la nula respuesta del empresariado, que según las trabajadoras han encontrado un aliado con las autoridades del Trabajo.

Cabe recordar que las trabajadoras solicitan un aumento en sus remuneraciones de \$ 60.000 (la gran mayoría tiene sueldos inferiores al mínimo legal) y que se aumenten las comisiones por venta.

Hacemos un llamado a los medios de comunicación y a los trabajadores y sus organizaciones que se contacten y solidaricen con las huelguistas a trabas de sus dirigentes.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL C.G.T.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/04/2008 05:32:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DDHH: SUPREMA CONDENA A 6 AÑOS DE CÁRCEL A EX DIRECTOR DE CNI



Odlanier Mena y otros dos militares fueron

Sentenciados a igual pena por el episodio Arica del caso Caravana de la Muerte
Sergio Arellano Stark fue absuelto

La Corte Suprema dictó sentencia definitiva en la investigación por los homicidios de Óscar Ripoll Codoceo, Julio Valenzuela Bastías y Manuel Donoso Doñabeitía, ocurridos el 20 de octubre de 1973, en la ciudad de Arica, en el caso conocido como "Caravana de la Muerte. Episodio Arica".

En fallo dividido, los ministros de la Segunda Sala del máximo tribunal Nivaldo Segura, Jaime Rodríguez, Rubén Ballesteros, Hugo Dolmestch y Carlos Künsemüller, aplicaron las penas de 6 años de cárcel como autor de tres homicidios al ex director de la CNI, Odlanier Mena Salinas; a René Bravo Llanos y Luis Carrera Bravo.

EL TRIBUNAL ABSOLVIÓ SERGIO ARELLANO STARK POR FALTA DE PARTICIPACIÓN.

Los ministros Jaime Rodríguez, Hugo Dolmestch y Carlos Künsemüller fueron partidarios de dictar condena, acogiendo el recurso de casación presentado en contra de la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago que había establecido penas de 10 años para los tres condenados.

En tanto, los ministros Nivaldo Segura y Rubén Ballesteros se manifestaron por absolver a los tres condenados, aplicando el principio de la prescripción de la acción penal.

En el aspecto civil se rechazó la demanda en contra del Fisco de Chile con el voto en contra de los ministros Dolmestch y Künsemüller, quienes eran partidarios de conceder el pago.

Esta es la duodécima condena de la Corte Suprema en procesos por derechos humanos en lo que va del año, y la número 40 desde 2005.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/04/2008 04:09:00 PM](#) [0 comentarios](#)

3 de diciembre de 2008

TESTIMONIO DR. FABIÁN ESPÍNOLA, DIRECTOR ARÉA VETERINARIA DE CEFU, AL INGRESAR A LA PROTECTORA DE ANIMALES



Hoy miércoles 03 de junio se me encomendó asistir al allanamiento que haría la Brigada Investigadora de delitos medio-ambientales (BIDEMA) de la Policía de Investigaciones (PDI) de la mal llamada Protectora de Animales Benjamín Vicuña Mackenna. Por parte de CEFU también asistió el Director del Área Legal don Pablo Peñaloza.

Muchos datos los leerán y escucharán en las noticias, como que existían reiteradas denuncias de maltrato extremo a los animales, que esta maldita protectora es la más antigua del país, que hay al menos 3 infracciones a la ley (maltrato animal evidente, propagación de enfermedades animales, ejercicio ilegal de la profesión –en estudio-).

La BIDEMA pidió la colaboración de los veterinarios del programa televisivo La Ley de La Selva, quienes según trascendidos se harán responsable directo del cuidado de los animales que ahí permanezcan los primeros 3 días. También se solicitó la colaboración directa de la Universidad Mayor la que se vio representada por una médico-veterinaria directora en la Facultad de Veterinaria de esa escuela y un grupo no menor de estudiantes que llegaron en un microbús. Costó que a los representantes de CEFU nos dejaran ingresar al lugar, pareciera a ratos haber problemas de roles entre farandulandia y la necesidad real de asistir a los animales vivos del lugar. El fiscal lamentablemente en un momento permitió el ingreso de estudiantes y rechazó el ingreso de quien suscribe por no pertenecer a la casa de estudios antes mencionada. Es valorable la ayuda que prestaron los estudiantes, sin embargo, fue un error no permitir el ingreso de un médico veterinario especialista en la materia; es más, una de las tareas principales que se me encomendó y que era evitar la eliminación de perros que tenían cura no pudo ser desarrollada por ser retirado del lugar. Espero que el criterio de los colegas participantes haya sido sea riguroso y no se permitiera la eliminación de animales sólo para reducir la proporción del problema que a futuro se viene (rehabilitación y entrega en adopción de los perros y gatos vivos).



En no más de 2 horas de transcurridos los hechos, ya habían noticias de urgencias en los canales de televisión, ya habían fotos terribles de lo que vivimos en el lugar.

Señores y señoras, créanme que pese al trabajo que a diario realizo en una de las comunas más pobres de Santiago donde la condición de perros y gatos que llegan a consulta es a veces deplorable, donde convivo a diario con la eutanasia y con los rescates casi milagrosos, presenciar la masacre existente dentro de ese recinto conmueve, paraliza, provoca una pena que sin duda a muchos los llevaría a las lágrimas; es poco decir que habían heces –caca, mierda- repartida por todos lados, que el olor reinante a muchos periodistas les impidió ingresar, que habían cachorros moribundos, que la comida se encontraba en una habitación abierta donde las moscas se reunían y hasta perros muertos se encontraban sobre los cúmulos de alimento... todo eso es poco decir como les menciono cuando llega la hora de ver los animales vivos, conviviendo con otros muertos y con caca de muchos días sin limpiar, en una condición física y sanitaria intolerable, con enfermedades que les tenían sus ojos y fosas nasales repletas de secreciones y aún así movían algunos la cola y tiraban lengüetazos de cariño. Todo lo que arriba les menciono lo verán en todos lados. Lo único que quiero aportar en realidad es la reflexión sobre el origen de este problema y las consecuencias de lo hoy ocurrido:

CEFU (Coalición por el Control Ético de la Fauna Urbana) lleva más de 3 años diciendo NO a la CREACIÓN de REFUGIOS, NO a la EXISTENCIA de CANILES, NO a la declaración de la ASOCIACIÓN NACIONAL de MUNICIPALIDADES que se reúnen en ocasiones para acordar que es apropiado la instalación de caniles municipales.

He aquí una gran prueba de lo infructuoso que resulta querer tener un recinto tipo refugio, que en realidad es un vertedero de perros; el problema nace cuando se les da a las personas comunes y corrientes la posibilidad de desechar a su animal compañero, cuando existe una herramienta tan simple que les quita la responsabilidad de proteger un ser vivo sólo con el pago de unos pocos pesos.



**DEBEMOS APRENDER, DEBEMOS EDUCARNOS,
DEBEMOS TRANSMITIR EL MENSAJE
NO ABANDONE A SU COMPAÑERO FIEL,
NI EN LA CALLE NI EN UNA PROTECTORA.**

Tener un perro o gato en el hogar es una decisión importante, seria, a largo plazo. Si esto no se entiende señores, esta noticia que hoy nos impacta no traerá cambios provechosos y este problema que hoy vemos se repetirá mañana en la protectora de turno que reciba animales por pocas lucas.

Pensemos en ellos los animales no humanos, pensemos en nosotros los animales humanos también ¿porqué no?

Una convivencia armónica donde el humano sea sensible al sufrimiento de otras especies sólo traerá sensibilización y armonía para con el resto de nuestros pares humanos y la naturaleza entera será beneficiada.

Colaborador en terreno, Dr. Fabián Espínola Quilodrán, director técnico área veterinaria de CEFU.

**EMOTIVO EJEMPLO DE SOLIDARIDAD DE PERRO
DIGNO DE IMITAR POR LOS HUMANOS**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 12/03/2008 07:20:00 PM [0 comentarios](#)

2 de diciembre de 2008

BECARIOS PROTESTAN ANTE EMBAJADA CHILENA EN FRANCIA



De acuerdo a una declaración pública, la manifestación es para demandar la superación de los problemas existentes en sus programas. En especial las

irregularidades en los pagos de las becas y la insuficiencia en el monto de las mismas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/02/2008 08:31:00 PM](#) [0 comentarios](#)

1 de diciembre de 2008

CORTE RATIFICA CONDENAS POR SECUESTRO CALIFICADO DE MIRISTA JORGE D'ORIVAL



Las penas impuestas por el tribunal de alzada capitalino para los sentenciados van de los 15 años de presidio efectivo a los 5 años y un día de cárcel.

La Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago ratificó, en fallo dividido, las condenas dictadas por el ministro en visita Alejandro Solís en la indagatoria por el secuestro calificado del estudiante de veterinaria y miembro del MIR Jorge D'Orival Briceño, ocurrido el 31 de octubre de 1974.

El ministro Juan Escobar y el abogado integrante Roberto Maldonado rechazaron las apelaciones de los condenados y en su lugar confirmaron la pena de 15 años para Manuel Contreras como autor de este crimen, 10 años y un día para Miguel Krassnof, 10 años y un día para Marcelo Moren, 10 años y un día para Francisco Ferre, 5 años y un día para Basclay Zapata, 5 años y un día para Orlando Manzo, mientras que César Manríquez fue absuelto por "falta de participación".

En tanto, el ministro Cornelio Villarroel votó contra esta resolución. Esto, ya que estuvo por absolver a todos los condenados en primera instancia bajo la aplicación de la prescripción basada en el Decreto Ley de Amnistía de 1978. Este último fue dictado durante el régimen militar y exculpa de responsabilidad penal a quienes hallan cometido crímenes como autores, inductores o encubridores desde el golpe militar hasta el 10 de marzo de 1978.

LA HISTORIA TRAS EL FALLO

El 31 de octubre de 1974 D'Orival fue detenido por agentes de la DINA despojándolo de su mujer Antonieta Rubio y de su pequeño hijo de tan sólo meses.

Durante varios meses estuvo sometido a intensas torturas comandadas por Osvaldo Romo y durante su cautiverio, y antes de que se le perdiera la pista, fue trasladado a diversos recintos de represión como Cuatro Álamos y La Discoteque. Al menos en dos oportunidades, los agentes lo dejaron tener contacto con su familia. Fue así como su pareja Antonieta Rubio pudo ver, en un breve encuentro, los rastros de las torturas en su amorado cuerpo, además del severo derrame en uno de sus ojos, producto del uso de lentes de contacto. Un año después de su detención no se supo más de su paradero, hasta el montaje comunicacional en que se lo dio por muerto luego de haberse enfrentado en el extranjero contra sus compañeros de lucha, situación que después se comprobaría era falsa.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [12/01/2008 05:55:00 PM](#)



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..